

A la búsqueda de reducir el efecto invernadero

ENTRE los días 2 y 13 de noviembre se celebró en Buenos Aires la cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Cambio Climático con la presencia de unos 3000 delegados procedentes de 180 países.

Como ya hemos repetido desde estas páginas hay una serie de hechos que, probados científicamente, están fuera de dudas. Estos son: a) El efecto del CO_2 (y otros gases como el metano) en la atmósfera que retienen el calor generado en la tierra por la radiación solar (efecto invernadero). b) El aumento extraordinario de la concentración de CO_2 en la atmósfera en las últimas décadas (en particular, desde la revolución industrial), fruto de la actividad humana. c) El incremento de la temperatura media de la tierra en unas décimas de grado en un tiempo sumamente corto.

Hasta aquí, datos ciertos. Lo que es incierto es la evolución futura y los efectos que pueda tener. Un calentamiento global de la tierra sería nefasto para la

vida. Sin embargo, no es éste el único efecto temido. El aumento de energía en la atmósfera puede dar lugar a distintos fenómenos, a escala local, que pueden resultar igualmente peligrosos o, al menos, tener una incidencia global incierta: acentuación de las situaciones climáticas (p.e. sequías) y fenómenos meteorológicos (aun a riesgo de parecer oportunistas no es posible no citar el huracán Mitch) extremos, variación de la dinámica de corrientes marinas y de aire, alteraciones en los casquetes polares, etc.

Lo que es seguro es la necesidad de preservar nuestro clima, que es el que ha hecho posible nuestra existencia, de fluctuaciones o variaciones que pudieran no ser compatibles con la vida humana.

Finalmente, lo que también es un hecho cierto, es que nuestra moderna civilización se ha construido sobre el consumo energético de combustibles fósiles y (con demasiada frecuencia) sobre el derroche energético. Estos combustibles producen inevitablemente CO_2 en su combustión. Tan estrecha es la relación que hablar de desarrollo es hablar de producción de CO_2 .

Por todo esto es por lo que la discusión sobre el cambio climático es tan difícil, levanta tantas pasiones e implica a toda la humanidad. No podemos por tanto permanecer ajenos a este debate que involucra la existencia actual y futura de la humanidad, el concepto de desarrollo, la utilización de los recursos naturales y la solidaridad entre pueblos y generaciones. Es desde esta perspectiva global de la visión del hombre y de la humanidad desde la que nos situamos.

De Kioto 1997 a Buenos Aires 1998

EL objetivo de la conferencia de Buenos Aires radicaba en la búsqueda de compromisos

ejecutivos que permitan poner en marcha el Protocolo de Kioto (1997). Dicho protocolo estableció que los países industrializados debían reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero a la atmósfera en un 5.2% en el período 2008-2012 tomando como referencia el nivel de 1990. Ya dijimos desde estas páginas, que aunque insuficiente, era un paso en la dirección adecuada que había que celebrar. Un año después, el compromiso de Kioto sigue sin estar vigente ya que muchos países no lo han firmado (los EE.UU. anunciaron que lo firmarían al final de la conferencia de Buenos Aires) y sólo dos lo han ratificado. Y es que mientras no se fijan los mecanismos de reducción que se aceptan, muchos presentan una postura reticente a la ratificación. Esto nos lleva a la conferencia de Buenos Aires, donde debían establecerse estos mecanismos. Por este motivo el interés se ha focalizado en el terreno de la discusión política.

Dos de los mecanismos enunciados en el protocolo de Kioto prometían centrar las discusiones en Buenos Aires: a) el establecimiento de un mercado sobre los derechos de emisión b) la transferencia de tecnologías limpias a países en desarrollo.

¿Puede el mercado regular también la atmósfera?

EN una situación como la que vivimos, en la que parece que todo está regido por el omnipotente mercado, que no conoce fronteras ni espaciales ni temporales, y opera en todo el globo y a todas horas, resulta paradójico que haya bienes que escapen a su regulación.

Todos aquellos bienes que no tienen establecido un sistema de derechos de propiedad no atenuados escapan al intercambio. Es imposible fijar un precio para ellos y quedan fuera del mercado. El ejemplo más claro de estos

bienes lo constituyen la gran parte de los recursos ambientales (el mar, el aire, la atmósfera, etc.). Esto da lugar a situaciones poco ventajosas para estos bienes "sin mercado" ya que quedan sometidos a cualquier abuso o sobre-explotación.

DESDE esta perspectiva, la mejor forma de conseguir una asignación eficiente de recursos para estos bienes es conseguir introducirlos en el mercado, bien mediante alguna técnica de monetarización, bien mediante la creación de un mercado específico. Es éste el contexto en el que hay que entender la insistencia de los EE.UU. Desde su fe en el libre mercado y en su capacidad reguladora, el mejor mecanismo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es la creación de un mercado de cupos de emisión. Con lo que la evolución del mercado lograría, finalmente, llevar a las empresas y los países hacia situaciones menos contaminantes; pero para llevar esto a cabo hay que respetar las leyes del mercado. Debe ser un mercado mundial (por tanto debe incluir también a los países en vías de desarrollo), y no se le deben imponer límites o regulaciones artificiales. Estos han sido, como hemos mencionado, las fuentes de conflicto.

Este esquema de trabajo asociado a otros problemas ambientales ha proporcionado buenos resultados, y no debe ser descartado, de entrada, tampoco en este caso. No obstante, tenemos que hacer algunas salvedades importantes.

En primer lugar, y con carácter general, no hay nada que garantice que el óptimo económico proporcionado por la evolución del mercado coincida con el óptimo desde el punto de vista ambiental. En cualquier caso, será necesario establecer mecanismos de intervención que aseguren la evolución esperada.

En segundo lugar, y ya para el caso concreto que nos ocupa, habría que evitar el comercio de emisiones ficticias, para lo cual el mecanismo del mercado no es eficiente, sino todo lo contrario. Un ejemplo de lo que hablamos: La paralización industrial de Rusia ha hecho que sus emisiones de CO₂ disminuyeran en un 30% con respecto al nivel de 1990. Rusia, por este motivo, nunca emitirá esa cantidad de CO₂. Ahora bien, si se permite que venda esos cupos de emisión, esa cantidad de CO₂, que nunca se habría emitido, pasará a ser producida por un tercer país comprador de los derechos de emisión. En este caso, el mecanismo del mercado nos daría lugar a un incremento de las emisiones reales en base a un comercio de emisiones ficticias. Situaciones similares pueden darse con las compensaciones por el mantenimiento de sumideros de CO₂ (bosques...).

EN tercer lugar, este esquema implica colocar a todos dentro del mecanismo de mercado, para que así sea efectivo y opere sin distorsiones. Lo que no resulta aceptable (y así lo han puesto de manifiesto los países del G77 y China) es esperar compromisos de reducción de emisiones por parte de países en vías de desarrollo que no son responsables del problema, y que necesitan una mayor aceleración en sus economías para poder salir adelante. Por este motivo, no es justificable, por esperar los beneficios del mercado, imponer estas reducciones. Incluso la propuesta de EE.UU. y Argentina de adhesión voluntaria al compromiso de reducción, por parte de los países en vías de desarrollo, recibió un fuerte rechazo. Lo que sí es exigible a estos países es colaborar en la reducción del problema, lo que entraría en el capítulo de la transferencia de tecnología.

Coincidimos con el planteamiento de la UE por el que los países desarrollados deben liderar el proceso de reducción

de emisiones y que debe fijarse un límite máximo de las emisiones para garantizar así la reducción. Además no deben olvidarse otros mecanismos fiscales que pueden conseguir la mejora de la eficiencia energética, la variación en los hábitos de consumo y el aumento de las inversiones en innovación tecnológica, aunque estos mecanismos sean mucho menos populares y más difíciles para el gobierno de una democracia, también son mucho más poderosos.

Después de Buenos Aires

LA conferencia de Buenos Aires ha terminado sin aportar ninguna salida al debate que abordó sobre los mecanismos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Tampoco parece que estemos más cerca de la entrada en vigor del protocolo de Kioto (requiere la ratificación de al menos 55 países que sumen, al menos, el 55% del global de las emisiones). Dicho sea de paso, la reducción fijada por el protocolo de Kioto para lograr una estabilización del efecto invernadero, dista mucho de ser la necesaria según las ONG y más aún según los científicos.

Sin embargo algo se ha progresado :

Se ha establecido una agenda de trabajo con los objetivos a desarrollar hasta el 2000, para conseguir que en esa fecha entren en vigor los mecanismos del Protocolo de Kioto.

Se ha puesto en marcha una plataforma para estudiar la armonización de los protocolos de Montreal (gases que destruyen la capa de ozono) y el de Kioto, ya que hay evidencias científicas que parecen relacionar el calentamiento de la tierra con el enfriamiento de las capas altas de la atmósfera y la destrucción de la capa de ozono.

- *Se ha decidido mejorar la red mundial para la observación de gases en la atmósfera.*
- *Se incorpora a la transferencia de tecnología, a países en vía de desarrollo, el entrenamiento de expertos.*
- *Se aplaza hasta el 2000 la decisión sobre el efecto de la vegetación en la absorción (sumideros).*
- *Se establece la presencia de ONGs en los órganos de negociación de la convención del clima.*
- *Se ha decidido agilizar el mecanismo financiero de el Fondo Mundial para el medio ambiente.*

EVIDENTEMENTE los resultados son escasos, aunque no nulos. A esto hay que añadir, como hecho positivo, la existencia de una agenda de trabajo futura. Entretanto, es importante ser consciente del hecho de que el ahorro, la eficiencia energética y los usos (y más bien abusos) del consumo están en la base de cualquier reducción, por lo que la solución no sólo está en manos de gobiernos y grandes empresas. También es necesaria la implementación de nuevos indicadores que reflejen el desarrollo de un país, no sólo en lo económico, sino también en lo ambiental. Hablar de lo ambiental es hablar de calidad de vida y es que al final nos encontramos con la necesidad de establecer patrones de desarrollo que respondan a la totalidad del ser humano y de la humanidad presente y futura. Éste es el único desarrollo sostenible.